

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMAYASFRUIT CIA LTDA.

En la ciudad de Pasaje, a los 19 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en las calles Sanmartín y Av. Quito, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía AMAYASFRUIT CIA. LTDA., a saber: 1.- Dr. Alberto Enrique Amaya Sarmiento, por sus propios derechos, propietario de 204 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sr. Jorge Eloy Amaya Astudillo, por sus propios derechos propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Dr. Alberto Enrique Amaya Sarmiento, y actúa como Secretario el titular Sr. Jorge Eloy Amaya Astudillo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria lo siguiente CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMAYASFRUIT CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía AMAYASFRUIT CIA. LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 19 de Marzo del 2017, a las 10H00, en el local ubicado en las calles Sanmartín y Av. Quito, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

En el local de la compañía, esto es, en las calles Sanmartín y Av. Quito de esta ciudad de Pasaje, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Pasaje, 28 de febrero de 2017.- Sr. Jorge Eloy Amaya Astudillo.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Jorge Eloy Amaya Astudillo quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas presentes.-

Dr. Alberto Enrique Amaya Sarmiento Sr. Jorge Eloy Amaya Astudillo

PRESIDENTE

SECRETARIO